



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente ROF, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 15 de junio de 2019 he resuelto designar como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

Doña Sandra Pérez González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villaquirán de la Puebla, a 20 de junio de 2019.

La Alcaldesa,
Miriam Delgado Barrios